



Al contestar cite el No. 2021-01-015569

Tipo: Salida Fecha: 25/01/2021 04:04:49 PM
Trámite: 10006 - FALLO DE TUTELA E IMPUGNACIÓN
Sociedad: 900426985 - PLATAFORMA UNIVERS Exp. 78074
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-000509

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujetos del proceso

Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

María Claudia Echandía Bautista

Asunto

Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

78.074

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-02-000177 de 13 de enero de 2020, la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, notificó el fallo proferido dentro de la acción de tutela 2020-1974, presentada por Sergio Gámez Mejia contra la Superintendencia de Sociedades, y ordenó ponerlo en conocimiento de las partes e intervinientes dentro del proceso de intervención de Plataforma Universal S.A.S en toma de posesión como medida de intervención y otros.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Con el fin de acreditar la orden del Juez de Tutela y teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la decisión tomada por el Juez dentro de tutela 2020-1974, interpuesta por Sergio Mejía Gámez, es la comunicación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo de tutela).

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE











Primero. Poner en conocimiento de las partes e intervinientes dentro del proceso de intervención de Plataforma Universal S.A.S en toma de posesión como medida de intervención y otros, el fallo de tutela proferido dentro de la acción 2020-1974, remitido con memorial 2021-02-000177 de 13 de enero de 2021, dentro de la acción de tutela presentada por Sergio Gámez Mejia contra la Superintendencia de Sociedades y otra.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, del fallo proferido dentro de la acción de tutela 2020-1974, instaurada por Sergio Mejía Gámez en contra de la Superintendencia de Sociedades y María Claudia Echandía Bautista; en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo de tutela).

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA

Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES Radicado 2021-02-000177 L6848









